

## **Estabilización de empleo temporal por concurso-oposición**

Tras el anuncio publicado en el tablón de edictos el pasado 7 de marzo del CPS-Órgano de selección del proceso selectivo de estabilización de la categoría de auxiliar administrativo por el sistema de concurso-oposición para la cobertura de 33 plazas de personal funcionario de carrera en relación a la puntuación mínima exigida para la superación del ejercicio único del citado proceso, remitimos una carta a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, solicitando interviniera e instara a volver a reunirse la CPS y se estableciera una nota de corte que no desvirtuara la esencia de los procesos de estabilización a través de concurso-oposición, cercenando el derecho y la oportunidad a muchas personas a poder llegar a la fase de concurso del citado proceso.

[Ver Informa completo](#)